



Resolución de Dirección **244 / 2024 - TAR -UNSa**

Cambio de imputación de partida presupuestaria a la designación del Sr. Alejandro CASTILLO como Becario de Formación del Área de Supervisión de Redes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 20.622/23

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
28/10/2024

VISTO

La Res. N° 019-SRT-24 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para el Área de Supervisión de Redes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se designó al Sr. Roberto Alejandro CASTILLO en el cargo mencionado, a partir del 4 de marzo de 2.024, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 100-SRT-24, imputando el gasto que representa la designación a Gastos para Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se decide cambiar la imputación a Fondos de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, motivo de la vacante que se produce por la finalización de funciones de la Srta. Romina Fernanda CORDOBA como Becaria de Formación del Área de Sala de Informática.

Que corresponde emitir resolución de reimputación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

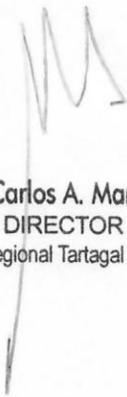
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR REIMPUTADO el gasto que demandó el cumplimiento de lo dispuesto por Res. N° 100-SRT-24 de designación del Sr. **Roberto Alejandro CASTILLO, DNI N° 37.684.169**, como **Becario de Formación del Área de Supervisión de Redes** de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la partida presupuestaria correspondiente a Fondos para Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, vacante por la finalización de funciones de la Srta. Romina Fernanda CORDOBA, a partir del 1 de agosto y hasta la finalización de funciones o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección de General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento, y publíquese.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.